

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL ÁREA 146  
ADMINISTRACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO****INSCRIPCIONES:** Desde el día 13/05/26 al 19/05/26**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

**Requisitos:**

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

**Los Aspirantes deberán presentar:**

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

---

**- Fórmula 69 o Escolaridad****Aclaración: en caso de ser Egresado de Instituto de Formación Docente de****deberá presentar a la convocatoria específica para Aspirantes Egresados que se encuentra disponible en la web.**

<b>ÁREA</b>	<b>REQUISITOS</b>
<b>146</b> <b>ADMINISTRACIÓN Y</b> <b>GESTIÓN</b> <b>EMPRESARIAL</b>	A. Egresado del INET en: Profesor Técnico en Administración y Servicios cuyo Título Universitario cumpla con este Perfil, o Profesor Técnico en Administración. B. Egresado de Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la Republica (UDELAR) - Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración - Contador (Plan 1980), o C. Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el literal B. D.  Acreditar Experiencia Laboral en el área en el ámbito privado.